

PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ANDALUCÍA

- Para el Gobierno andaluz, es especialmente relevante el tema que se va a tratar en estas jornadas. Así se evidencia si tenemos en cuenta que tanto el binomio competitividad e internacionalización, por un lado, como productividad y convergencia, por otro lado, son ejes fundamentales incluidos en el VI Acuerdo de Concertación Social, que fue firmado el pasado día 25 de enero por el Gobierno Andaluz, la Confederación de Empresarios de Andalucía y los sindicatos UGT de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía. Este documento, como saben, contiene las líneas maestras de la política económica regional de la Legislatura, y en él tienen un tratamiento destacado temas que, en estas jornadas, se van a analizar en profundidad.
- Articularé mi intervención en dos grandes apartados: en el primero, haré una breve reflexión sobre la situación coyuntural de Andalucía a nivel macro en el actual entorno nacional e internacional y que es, como no podía ser de otra forma, coincidente con el escenario que configura el Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma en 2006, aprobado ayer por el Consejo de Gobierno. En un segundo apartado, intentaré realizar una breve fotografía de cómo vemos la situación de la economía andaluza en relación con los temas que se van a tratar en estas jornadas, es decir, su competitividad, internacionalización, convergencia y productividad, atendiendo,

pues, a una visión microeconómica y estructural de la economía regional.

X X X X X

- En el otoño de 2005, la principal característica del entorno de la coyuntura económica andaluza es que se encuentra inmersa en un contexto de desaceleración de la economía internacional, especialmente de la europea. En este contexto, la economía andaluza mantiene una gran fortaleza que le está permitiendo registrar ritmos de crecimiento superiores a los del año anterior y a los de sus economías de referencia.

Así, en el conjunto de países de la OCDE, el Producto Interior Bruto (PIB) ha aumentado un 2,6% interanual en el primer semestre, siete décimas menos que en 2004, observándose diferentes posiciones cíclicas entre los distintos países. Estados Unidos destaca con el mayor dinamismo (3.6% de crecimiento). En el área asiática resalta el caso de China, con ritmos de crecimiento de dos dígitos y en Japón se observa una cierta recuperación económica. En la Zona Euro y el conjunto de la Unión Europea, la expansión es significativamente más moderada (1,2% y 1,4%, respectivamente), mostrando además el PIB una trayectoria de desaceleración a lo largo del año.

- Frente a este escenario internacional de ralentización, la economía andaluza muestra en la primera mitad de 2005, por el contrario, una ligera aceleración del ritmo de crecimiento, en sintonía con la evolución en el conjunto de España. Así, según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el PIB, corregido de efectos estacionales y de calendario, se incrementa en términos

reales un 3,5% interanual en el primer semestre, dos décimas más que en 2004.

De esta forma, los resultados alcanzados en lo que ha transcurrido de 2005, vienen a confirmar que Andalucía va a seguir instalada, por duodécimo año consecutivo, en el ciclo de crecimiento iniciado en 1994, estimando la Consejería de Economía y Hacienda que el año cierre con un crecimiento medio del 3,5%. Este crecimiento va a permitir que Andalucía siga, además, avanzando en el proceso de convergencia real con sus economías de referencia, superando el crecimiento estimado para la economía española (3,3%, según el Ministerio de Economía y Hacienda), y en mayor medida el de la Zona Euro, para la que el FMI prevé un crecimiento del 1,2%, de manera que el de la región podría casi triplicar el de la Eurozona.

Esta favorable situación de la economía andaluza se va a reflejar también en el mercado laboral, donde va a continuar el proceso de creación de empleo a tasas elevadas. Concretamente, la Consejería de Economía y Hacienda prevé un crecimiento de la ocupación en Andalucía del 5,9% en 2005, lo que supone 162.000 ocupados más que en 2004. Este crecimiento del empleo va a superar en un punto porcentual el estimado por el Ministerio de Economía y Hacienda para España en 2005 (4,9%), y en casi cinco puntos al que el FMI prevé para la Zona Euro (1%).

- Todos estos resultados se han producido en un contexto nominal caracterizado por las continuas subidas de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, especialmente

del petróleo, que ha condicionado que la inflación, tras haberse moderado en el segundo trimestre de 2005, repunte en los meses posteriores, en línea con el comportamiento a nivel internacional. De este modo, el IPC ha aumentado un 3,6% interanual al finalizar el tercer trimestre, medio punto más que al finalizar el primer semestre del año. No obstante, el componente subyacente de la tasa de inflación, que determina su comportamiento a medio plazo, y que no considera los elementos más volátiles, mantiene una tendencia descendente a lo largo del año con valores próximos al objetivo de estabilidad establecido por el Banco Central Europeo (BCE).

En este sentido, una de las preocupaciones actuales es la creciente demanda de petróleo en relación con la actual oferta, lo cual condiciona que junto a otros factores geopolíticos el precio del petróleo Brent muestre, desde hace un año, un progresivo incremento, acentuándose esta tendencia desde mediados de 2005, hasta alcanzar en el mes de septiembre una cotización media de 62,9 dólares por barril, un 45,3% superior a la del mismo período del año anterior. Ello está provocando tensiones inflacionistas de los precios energéticos en la mayoría de los países europeos, agravadas por la pérdida de la anterior capacidad de absorción del efecto por la depreciación del dólar y que, no obstante, se están viendo parcialmente compensadas por el comportamiento más moderado que muestran los componentes subyacentes de los índices de precios.

- En este contexto, y considerando la fortaleza que viene reflejando la economía andaluza a lo largo de 2005, hay que destacar el impulso que va a suponer el Presupuesto de la

Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006 que, con un marcado carácter inversor, incidirá especialmente en sectores y actividades considerados estratégicos para el desarrollo de la región, por su capacidad de arrastre y difusión del crecimiento y la generación de empleo.

Filmina 1

Para el próximo año 2006, y ante las expectativas de evolución de la economía mundial que contemplan los principales organismos internacionales, la Consejería de Economía y Hacienda prevé que la economía andaluza registre un crecimiento similar al del ejercicio precedente (3.5%) y, en cualquier caso, superior a las previsiones realizadas para España (3.3%) y la Eurozona (1.8%). Con ello, el PIB nominal alcanzará la cifra de 132.334 millones de euros y, lo que es más relevante, previsiblemente Andalucía logrará superar la cota del 75% del PIB per cápita de la Unión Europea.

Este crecimiento, además, tendrá su correspondiente traducción en el mercado de trabajo, donde se espera tenga continuidad el proceso de creación de empleo a ritmos elevados, previendo la Consejería de Economía y Hacienda un crecimiento de la ocupación, en términos de la EPA, del 3,6%, lo que supone 105.000 ocupados más, que situará la cifra de población ocupada andaluza por encima de los tres millones.

X X X X X

- Además, de estas consideraciones sobre la coyuntura económica de Andalucía, creo relevante realizar un análisis estructural de su situación en relación con los temas que se van a tratar en estas jornadas, ya que están plenamente de moda en el discurso económico. Así, es común hacer referencia a un conjunto de conceptos que, a menudo, equivocadamente aparecen unidos o arbitrariamente mezclados, como son la competitividad y la productividad.

Todos hemos tenido la oportunidad de leer o escuchar en los medios de comunicación afirmaciones relativas a que la productividad es una variable económica fundamental y que su crecimiento es básico para el futuro. Asimismo, se suele ligar causal y tan estrechamente este término al de competitividad, que a fuerza de repetirse, a veces lo consideramos como una ley natural. Sin embargo, son pocos los análisis que fundamentan estas opiniones y que trascienden las frases hechas que sirven para salir del paso.

En este sentido, considero de interés en un foro como el presente realizar ciertas reflexiones para recuperar estos conceptos, centrarlos adecuadamente, y utilizarlos a partir de diagnósticos que nos permitan definir estrategias adecuadas, esto es, instrumentos de política económica acordes con los objetivos planteados.

- En concreto, estoy seguro de que todos hemos sido receptores de mensajes como los siguientes:

1º. Un mayor peso del sector público determina una menor competitividad de la economía.

2º.O, el incremento del IPC está deteriorando nuestra competitividad (española o andaluza).

3º.O, un aumento del déficit comercial refleja la pérdida de competitividad de la economía (española o andaluza).

4º.O, también, el aumento de la productividad es el fundamento de la competitividad de nuestra economía.

Y, sin embargo, en mi modesta opinión (eso sí, que comparte la de relevantes economistas) son afirmaciones carentes de contenido cierto y procedentes de cierta pereza intelectual. Y que mejor forma de desmontarlas que acudir a contraejemplos. En lógica es éste un instrumento fácil pero demoledor: un solo ejemplo permite falsar una afirmación pretendidamente general.

- ¿Qué es la competitividad?. Este es un concepto traído a la economía regional de la economía de la empresa y que hace referencia a la ganancia de cuota de mercado que experimenta una determinada economía. De manera que mi economía (empresarial, regional, nacional, etc.) es competitiva si en su mercado relevante adquiere o gana más cuota, si sus exportaciones crecen más que las del resto.

¿Hay factores que influyen en ello?. Por supuesto, multitud. Pero si soy o no competitivo lo marca el resultado final del mercado.

Primero:

- En concreto, respecto a la primera afirmación que liga inversamente la competitividad y el peso del sector público, según la información disponible para los países industrializados

sobre peso del sector público en la economía (medido a través de las estadísticas de la OCDE sobre ingresos fiscales en porcentaje del PIB), y competitividad de los mismos (medido a través del índice de competitividad elaborado por el World Economic Forum), se constata, contrariamente, una relación directa entre ambos. Es decir que, por término medio, aquellos países que tienen un peso más elevado del sector público en su economía son también los que tienen un mayor índice de competitividad.

Filmina 2

- Representativo de esto es el caso de países como Suecia, Dinamarca y Finlandia, que son los que cuentan con un mayor peso del sector público en su economía de entre las economías industrializadas, y al mismo tiempo se encuentran entre los cuatro primeros más competitivos del mundo.
- Al mismo tiempo, países como Méjico, Polonia y Turquía, que tienen un peso del sector público por debajo de la media de los países industrializados, son los tres países de la OCDE que figuran con menor índice de competitividad.
- La situación de España, en este contexto, es de un peso del sector público en su economía ligeramente inferior a la media de los países industrializados (35.2% y 37.4% respectivamente) y, a la vez, registra un índice de competitividad similar.

Segundo:

- Si atendemos a la segunda afirmación, podemos concluir que, no es correcto vincular, sin más, un mayor crecimiento del IPC de la

economía, por ejemplo, andaluza con los precios de referencia en nuestros principales mercados, por ejemplo de la UE. Y es que, como podemos ver en la Filmina 3, es compatible que se produzca un aumento de los precios interiores y una ganancia de competitividad precio en los mercados internacionales. Así, por ejemplo, en España y Andalucía, a pesar de que la inflación es superior a la de la UE, los precios de exportación son sustancialmente inferiores.

Filmina 3

Tercero:

- ¿Y qué nos indica la comparación del saldo comercial en relación a las exportaciones?. Como podemos ver en la **Filmina 4**, países que han incrementado relativamente más sus exportaciones presentan déficits y países con menor incremento presentan superávit. Pero también se da la situación contraria. Es decir, no existe una ley general, lo que nos debe llevar a concluir que el déficit y su evolución no es un indicador unívoco y sin más de la evolución y situación de competitividad de una economía.

Y es que una situación de fuerte crecimiento de la renta real y las importaciones de una economía, incluso superior a su capacidad de penetración en los mercados exteriores, no indica que esta economía sea poco o menos competitiva. Y menos cuando, en una economía globalizada, se atiende a una economía regional que puede ser sólo de tránsito para determinadas importaciones.

Cuarto:

- ¿Cuál es la competitividad reciente de la economía andaluza?. En la filmina 5 podemos comprobarlo.

Una primera conclusión que podemos obtener de este análisis es que hablar de competitividad significa hablar de internacionalización de la economía. Desde dicha perspectiva, las ganancias de competitividad de la economía andaluza son destacables si atendemos a que desde 1990 sus exportaciones se han multiplicado por 3.9, mientras que el comercio mundial lo ha hecho en un 2.6, y EEUU, Alemania, Francia sólo en 2 y Japón la mitad - 1.5-.

Filmina 5

- Llegados a este punto, relacionar el saldo comercial (como indicador representativo de la variable competitividad) y la productividad, puede resultar poco útil ya que hay resultados para todos los gustos, es decir, no encontramos una relación aparentemente lineal con pendiente positiva.

Filmina 6

Es aquí donde se evidencia la potencia de la afirmación del conocido economista Paul Krugman (“Vendiendo prosperidad. Sensatez e insensatez económica en una era de expectativas limitadas”) quien indicaba: *“quién dijese que es necesario aumentar la productividad de un país para poder competir en la actual economía mundial, podía llevar un letrero luminoso que dijese: no sé de lo que estoy hablando”*.

Y es que un país cuya productividad sea baja en general no va a tener, desde luego, un elevado nivel de vida; pero eso no tiene nada que ver con el hecho de que coexista y comercie con países más productivos (a tal efecto, puede recordarse la exposición original de David Ricardo en 1817 sobre el concepto de ventaja comparativa).

- En estas condiciones, centraré el resto de mi intervención en esta otra variable: la productividad.

Su aparente simplicidad invita también a hacer numerosas reflexiones. La productividad mide la relación existente, en una determinada economía y en un período de tiempo, entre la producción y los factores que se han utilizado para generarla. Dicha sencillez hace que sea relativamente fácil utilizarla en el análisis económico teórico. Sin embargo, es difícil medirla correctamente por la existencia de factores cualitativos difícilmente cuantificables.

En todo caso, puede profundizarse en su análisis mediante la descomposición de determinadas identidades que permiten relacionar aspectos tecnológicos, laborales y demográficos, de forma que a pesar de las limitaciones de este tipo de análisis (pues no caracteriza la función de producción a nivel global y sectorial), la descomposición de los incrementos del PIB por habitante permite avanzar en los anteriores aspectos.

En este punto intentaré profundizar en algunos de estos aspectos relacionados con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- La importancia de la productividad para el crecimiento económico y la convergencia deriva en que es uno de los factores explicativos de la variable PIB per cápita. Tomando prestadas las palabras de Michael Porter: *“La productividad es el principal determinante, a la larga, del nivel de vida de una nación porque es el origen de la renta nacional per cápita... Un creciente nivel de vida depende de la capacidad de las empresas de una nación para alcanzar altos niveles de productividad y para aumentar la productividad con el transcurso del tiempo. Nuestra tarea es comprender porqué ocurre esto”*. (The Competitive Advantage of Nation, 1990).

En efecto, el nivel de bienestar económico de una población se puede descomponer en dos factores explicativos: el producto por trabajador (productividad) y la relación existente entre número de trabajadores y población total (tasa de empleo).

<p>Filmina 7 Primera expresión</p>
--

Obviamente, estos factores no son instrumentos de la política económica sino objetivos operativos que sirven para indicar diferentes caminos para conseguir el crecimiento económico y la convergencia. En función de lo anterior el crecimiento económico y el aumento del nivel del PIB per cápita, podría lograrse por tres vías:

- Aumentando la tasa de empleo (por ejemplo, mediante una estrategia de crecimiento de sectores con alta capacidad de generación de empleo),

- incrementando la productividad aparente del empleo (por ejemplo, apostando por sectores de alta capacidad de generación de valor añadido) o,
 - lo que sería una opción seguramente más oportuna, combinando ambas.
- No obstante lo anterior, también es importante tener en cuenta que la productividad por empleo es un indicador que puede inducir a conclusiones equivocadas en un contexto de cambios demográficos o en el mercado laboral. Por ejemplo, la reducción de la jornada de trabajo media podría ser la causa de una reducción de la productividad aparente del empleo y no responder a una pérdida de eficacia del factor trabajo.

Filmina 7
Descomposición de la primera
expresión

- Por ello es relevante introducir en dicha descomposición una medida más certera y ajustada a los fundamentos económicos de la productividad de la economía y medirla también por horas trabajadas. De esta forma a una mayor productividad por hora y mayores horas de trabajo por empleo y tasa de empleo le corresponderán mayores niveles de PIB per cápita.

Filmina 7
Segunda expresión

- Tomando como referencia esta segunda expresión puede verse que el primer factor, la productividad por hora trabajada, depende de variables puramente económicas, vinculadas a la caracterización de la función de producción de la economía, y los otros dos factores, las horas medias trabajadas por empleado y la tasa de empleo, dependen de variables del mercado de trabajo y de la propia estructura demográfica de la población.

Así, la jornada media por ocupado se ve influida entre otras, por la regulación del tiempo de trabajo o por las tipologías de empleos utilizados por las ramas de actividad.

Además, la tasa de empleo de la población puede descomponerse para recoger el efecto de tres factores: la proporción de los activos que están ocupados (que es equivalente, al complementario a la unidad de la tasa de paro); la tasa de actividad de la población en edad de trabajar y la proporción de personas en edad de trabajar respecto a la población total.

<p>Filmina 7 Descomposición de la segunda expresión</p>
--

A mayores jornadas medias de trabajo por ocupado, mayor nivel de empleo, mayor tasa de actividad y población en edad de trabajar, le corresponde una mayor tasa de empleo y un mayor nivel de PIB per cápita.

- En este punto, creo relevante utilizar estas identidades para explicar los fundamentos del proceso de crecimiento económico experimentado en Andalucía en los últimos veinticinco años.

Obviamente el proceso no ha sido lineal y resulta necesario analizar diferentes periodos para reflejar con claridad su evolución.

Filmina 8

Desde **1980 a 1985** los datos de la economía andaluza reflejan la crisis económica padecida en dichos años previos a la incorporación a la U.E., evidenciada en un crecimiento del 0.8% anual acumulativo del PIB per cápita en el período 1980-1985. Dicha crisis supuso una acelerada reestructuración productiva, con fuertes ganancias de productividad y una evolución del mercado laboral muy negativa. Es en este período cuando se generó el elevado paro que ha padecido la economía andaluza en las décadas de los ochenta y noventa.

El siguiente período va desde la incorporación a la UE en **1986 hasta 1993**. En dicho período se observa un ciclo completo de crecimiento de la economía andaluza que coincide con la incorporación a la UE y hasta la puesta en marcha del mercado interior europeo. El crecimiento del PIB per cápita se acelera hasta el 2.6%, y se fundamenta en un comportamiento muy positivo de la intensidad de empleo hasta 1991 y posteriormente de la productividad en el período de crisis económica internacional de 1991 a 1993.

Desde 1994, y sobre todo desde la adopción del euro como moneda, el crecimiento del PIB per cápita se intensifica hasta el 3.3% anual acumulativo, una cifra especialmente elevada en

relación con la UE-15 (1.1%), y que ha descansado fundamentalmente en un fortísimo crecimiento de la tasa de empleo.

- En relación con los factores responsables del crecimiento del PIB per cápita en Andalucía, en los últimos 25 años se puede observar como el aumento del nivel de vida se ha producido básicamente gracias a una estrategia de intensificar la generación de empleo de la economía andaluza. La ganancia de productividad por horas ha contribuido con un 33% (1 punto de aportación) y los dos tercios restantes (dos puntos) se deben a la intensidad de uso del factor empleo por la economía andaluza. La descomposición de la contribución del factor trabajo en sus componentes muestra que este crecimiento ha sido equilibrado y ha propiciado: un descenso del paro, una elevación de la tasa de actividad, la absorción del crecimiento de la población en edad de trabajar y una ligera disminución de las horas medias de trabajo por ocupado.
- Si se comparan las trayectorias de los distintos componentes puede observarse que es el perfil evolutivo de la tasa de empleo sobre población el que condiciona fundamentalmente la evolución del PIB per cápita.

Filmina 9

- En la **Filmina 10** se visualiza sintéticamente este análisis. Así, representando en un espacio bidimensional las combinaciones de productividad (horas) y horas trabajadas por población

compatibles con un mismo nivel de PIB per cápita, puede observarse la trayectoria seguida por la economía andaluza en los últimos 25 años, identificándose los 3 períodos comentados, así como:

- El importante crecimiento del PIB per cápita.
- La ausencia de ganancias de productividad y empleo simultáneas de forma estable (trayectoria diagonal).
- El crecimiento de la productividad pero, sobre todo, del empleo del factor trabajo.

En definitiva, desde la incorporación a la UE, la economía andaluza ha elevado los niveles del PIB per cápita pasando del 56.5% de la U.E.-15 en 1985 hasta el 71.8% en 2004. Al mismo tiempo se han creado más de un millón de empleos y la tasa de paro se ha reducido en más de la mitad situándose en el 13.8% muy cercana a las tasas de desempleo de Alemania (11.8%) o Francia (10.2%).

Filmina 11

* * *

- De otro lado, y tras este análisis diacrónico, creo de interés analizar brevemente la situación relativa de los distintos componentes del modelo de crecimiento de Andalucía en relación a los principales economías que definen nuestro contexto exterior, en particular respecto a EEUU, UE-15, Japón, España así como algunos países europeos como Reino Unido,

Francia, Portugal o Irlanda, país que ha experimentado un proceso de rápida e intensa convergencia.

Filmina 12

En este sentido, considerando que el PIB per cápita viene explicado por la productividad por hora, las horas medias de trabajo por ocupado y la tasa de empleo, como teníamos en la 2ª expresión de la primera filmina dedicada a este concepto, y tomando estos indicadores con base igual a 100 en el nivel de EEUU, país que ejerce una posición de liderazgo económico a nivel mundial, Andalucía en el año 2003 tenía unas horas medias de trabajo por ocupado superiores a la UE-15 y equivalentes a las de Japón y EEUU. Por tanto la situación de menor nivel de PIB per cápita, equivalente al 50% de la situación de EEUU en paridades de poder adquisitivo, se explica por una productividad por hora y una tasa de empleo entorno al 70% de la de EEUU. Es decir, aunque el menor nivel de PIB per cápita es resultado de unos menores niveles equivalentes ($\simeq 70\%$) de productividad aparente del empleo y tasa de empleo, hay que destacar al menos dos cuestiones:

- En primer lugar, en cuanto a la productividad, el diferencial negativo no se debe a las horas que por término medio trabaja cada ocupado, sino a la productividad por hora de estos. Esto es, estamos ante una necesidad de modificación de la oferta en términos de una mayor capitalización.

- Por tanto, los actuales esfuerzos presupuestarios en I+D+I (esta política crece un 32,6% en el Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2006) o el crecimiento a 2 dígitos de la inversión en bienes de equipo que evidencia la Contabilidad Nacional en los últimos trimestres constituyen avances en la dirección correcta.
- Asimismo, en segundo lugar, hay que tener presente que, respecto a la tasa de empleo, la economía andaluza presenta una caracterización diferencial en términos demográficos, destacando el mayor peso relativo de la población joven: los menores de 16 años, que legalmente no pueden trabajar, representan en Andalucía el 22%, mientras que en el resto de España suponen sólo el 15% de la población total.

Filmina 13

- El mismo nivel relativo de PIB per cápita de Andalucía lo consigue Portugal con una tasa de empleo muy elevada (superior incluso a la de EEUU) pero con una productividad del trabajo muy reducida. Destaca el caso de Irlanda por su elevada productividad horaria del trabajo (superior incluso a la de EEUU) y su elevada tasa de empleo que explica su actual posición de liderazgo a nivel europeo. Asimismo, son significativos los casos de Japón y Reino Unido que tienen una productividad similar a la española o andaluza y el nivel superior de PIB per cápita se explica por la alta tasa de empleo diferencial.

Por tanto, analizada esta situación relativa de Andalucía, parece razonable apostar porque los avances en convergencia real a

través de un mayor crecimiento económico y PIB per cápita, deriven de un aumento combinado en la productividad y en la tasa de empleo.

Para afrontar este reto de seguir aumentando el grado de convergencia con las economías de nuestro contexto exterior, la economía andaluza tiene hoy una situación de partida razonablemente buena. Así, como ha destacado el Presidente de la Junta, Andalucía está instalada en un ciclo expansivo desde hace doce años, con crecimientos superiores al tres por ciento, que en el segundo trimestre de 2005 se ha elevado hasta el 3.6%, superior a la media nacional -3.4%- y que triplica a la media europea. Asimismo, la solvencia financiera y la situación económica de la Comunidad Autónoma son positivamente valoradas por los mercados financieros, como indica su clasificación por las primeras agencias de ratings.

* * *

- Evidentemente, ello no puede ocultar las carencias que requieren seguir manteniendo el pulso en las políticas de reformas estructurales. Reto que se está afrontando teniendo en cuenta los nuevos desafíos del entorno, tales como:
 - La ampliación e intensificación del proceso de integración europea.
 - El impacto, cada vez mayor, de la globalización económica y el creciente desarrollo de las tecnologías de la información y telecomunicación en las actividades productivas y, en general, en la sociedad.

- Y la consolidación del conocimiento como principal factor de producción.

Este reto se está afrontando en Andalucía en esta Legislatura en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social que abre una nueva etapa en la que se está impulsando, sobre la base del diálogo social, un modelo de crecimiento cualitativo sostenible, equilibrado y duradero que contribuya a alcanzar los siguientes objetivos cuantificados:

1. Conseguir que Andalucía se aproxime a las regiones prósperas de la Unión Europea, para acercarnos a la cota del 75% del PIB per cápita de la UE.
2. Y alcanzar los tres millones de personas ocupadas.

objetivos que, con el Presupuesto de 2006 pretenden adelantarse.

- Las prioridades de su contenido son: la sociedad del conocimiento, la innovación y la capacidad de emprender para incidir en la potenciación de la productividad, favorecer la calidad del empleo y avanzar en la cohesión social y territorial.

Tales prioridades se articulan en torno a 276 medidas y 10.000 millones de euros de inversión pública que movilizará una inversión total de unos 30.000 millones de euros y que pretende contribuir a la consecución de una serie de objetivos intermedios en el horizonte de 2008, que están cuantificados a efectos de su seguimiento y evaluación y que suponen un compromiso para todas las partes, siendo conocidos e instrumentables presupuestariamente.

Este es el diagnóstico y estos los instrumentos puestos en marcha por el Gobierno andaluz en plena coordinación tanto con los objetivos de la Cumbre de Lisboa como con el Plan Nacional de Reformas, incardinado en el Plan de Dinamización de la Economía Española e Impulso a la Productividad puesto en marcha por el Gobierno Central.